

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta.} Asamblea
Legislativa

3^{era.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1070

15 de marzo de 2010

Presentado por *el Senador Díaz Hernández*

Referido a

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Educación y la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, que realice un estudio en torno la falta de reductores de velocidad en la entrada de la urbanización Santa Juana y un puente peatonal frente a la Escuela Intermedia de la Comunidad Felipe Rivera Centeno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Numero 22 del 7 de enero de 2000, según enmendada mejor conocida como la “Ley de Transito” establece que ninguna persona conducirá un vehículo de motor por la vía pública a una velocidad mayor de veinticinco (25) millas por hora en una zona escolar, según la identifique la autoridad Correspondiente, de 6:00 A.M. a 6:00 P.M. durante los días de clases.

La Intermedia de la Comunidad Felipe Rivera Centeno en el Municipio de Caguas no tiene reductores de velocidad ni puente peatonal que garanticen la seguridad de los estudiantes. Actualmente se desconocen los motivos por los cuales esta escuela carece de dichas prevenciones.

El Senado de Puerto Rico considera loable la solicitud de esta medida legislativa, ya que es otro elemento necesario para el seguimiento de la labor del Gobierno de Puerto Rico en beneficio de nuestros niños en las escuelas.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Para ordenar a la Comisión de Educación y la Comisión de Urbanismo e
- 2 Infraestructura del Senado de Puerto Rico, que realice un estudio de la falta de reductores
- 3 de velocidad y un puente peatonal en los predios de Escuela Intermedia de la Comunidad
- 4 Felipe Rivera Centeno en Caguas.
- 5 Sección 2.- La comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y
- 6 recomendaciones, no más tarde de noventa (90) días después de aprobada esta resolución.
- 7 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.